



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA

INFORME DE OBSERVATORIOS Guatemala y Chimaltenango



[/UPCVGuatemala](#)



[@UPCVGuatemala](#)



[@UPCV_gt](#)



www.upcv.gob.gt/



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA

GUATEMALA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Guatemala

Introducción

La presente edición del Boletín, el quipo de observatorio centra el análisis de la incidencia de los delitos contra el patrimonio, específicamente lo que es **robos y hurtos** a nivel departamental. Este análisis brinda una visión sobre la problemática y la necesidad de su abordaje.

Los robos y hurtos son delitos contra el patrimonio en donde el bien jurídico tutelado que se ve afectado en la comisión de estos delitos, es el patrimonio de las personas. Ambos regulados en el título VI del libro II del Código Penal, decreto 17-33.

Según el Código Penal, **el robo** es cometido por quien sin la debida autorización y con violencia anterior, simultánea o posterior a la aprehensión, tomare cosa, mueble total o parcialmente ajena será sancionado con prisión de 3 a 12 años.

Mientras **el hurto** es cometido por quien tomare, sin la debida autorización cosa, mueble, total o parcialmente ajena, será sancionado con prisión de 1 a 6 años.

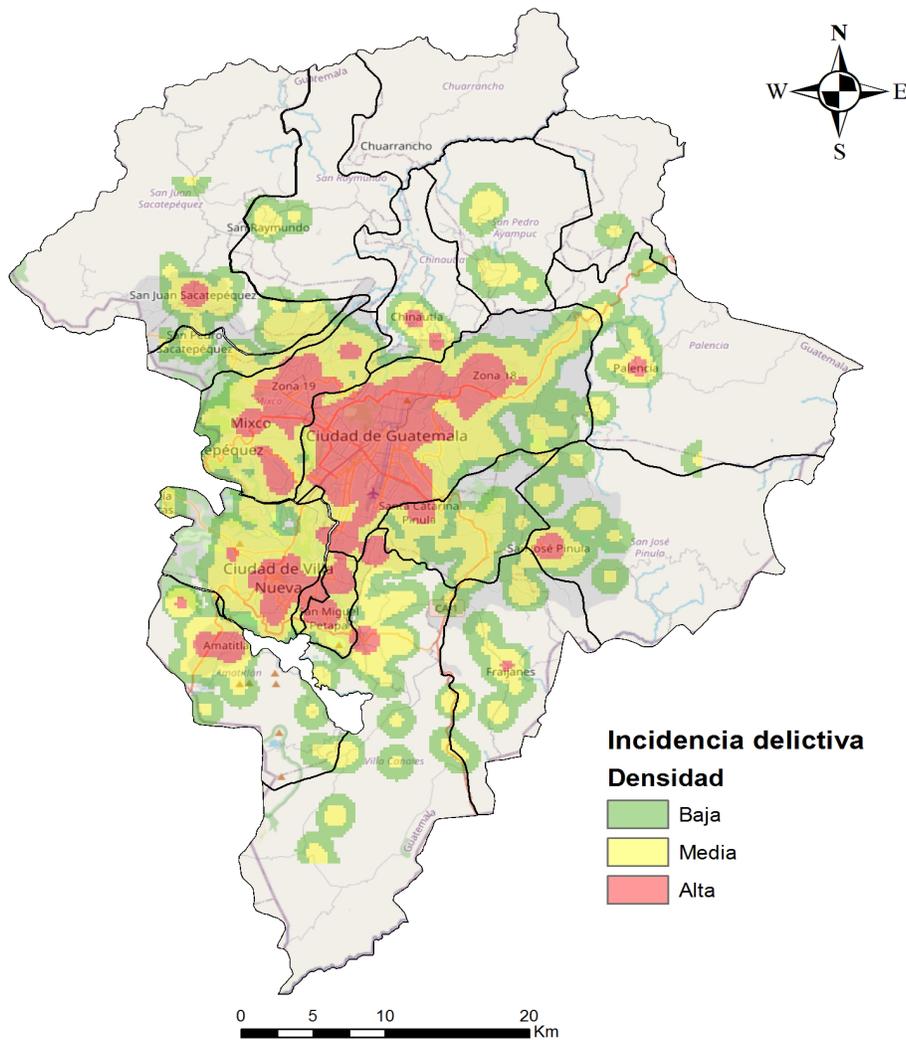
La Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, 2014-2034 -PONAPRE-, priorizó 5 delitos y violencias sobre las cuales se define su intervención y tipo de dimensión de las Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito de un territorio, comunidad o aldea a intervenir.

Los **robos y hurtos** se encuentran dentro de los delitos priorizados por la -PONAPRE-, por lo que su análisis es importante en marco de las acciones de prevención que pueda tomar la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, -UPCV-.



Robos y hurtos en el departamento de Guatemala durante el 2020

Mapa de calor de robos y hurtos del departamento de Guatemala Enero - Agosto 2020



Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, sección de observatorios con base en información de PNC / UPCV / 2020.

En el anterior mapa de calor muestra lo referente a la incidencia de los delitos de robo y hurto denunciados ante Policía Nacional Civil, lo cual se aprecia que su mayor concentración de hechos se ha dado en los municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Amatitlán, esto debido a la mayor movilización de población que labora y realiza diversas actividades en ellos.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt

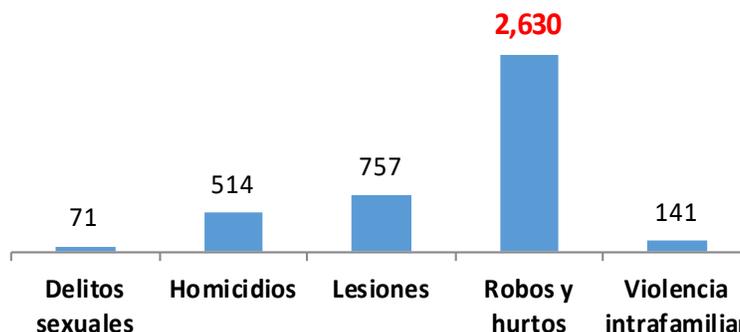


www.upcv.gob.gt/

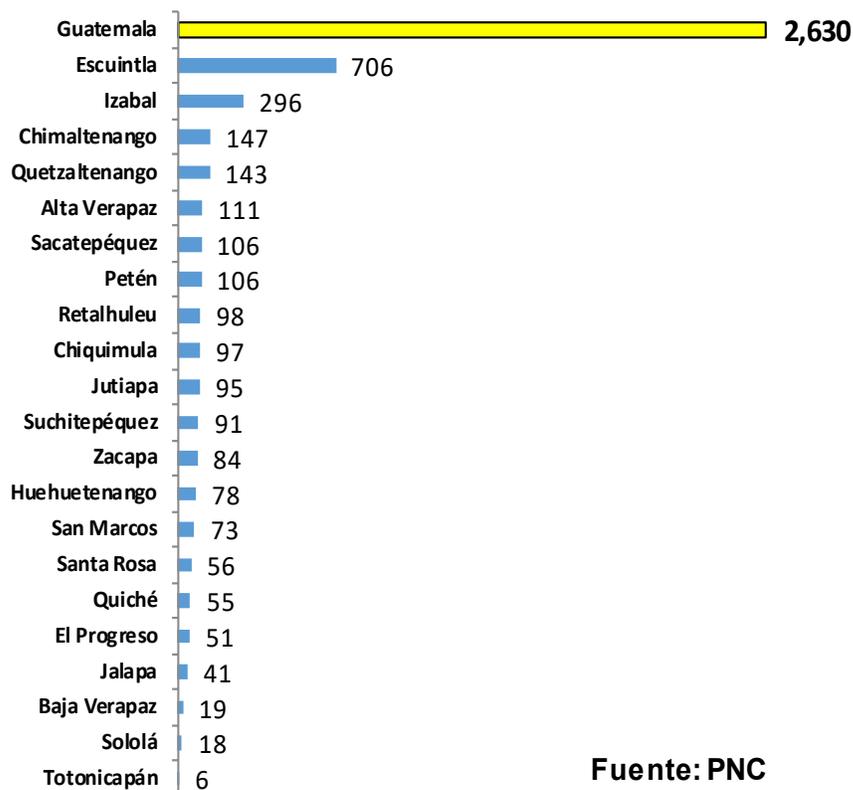
Robos y hurtos en el departamento de Guatemala durante el 2020

De acuerdo con datos de la Policía Nacional Civil –PNC-, los delitos contra el patrimonio son los que más denuncias han registrado hasta agosto del 2020, en el departamento de Guatemala. De los cuales, seis de cada diez denuncias recibidas por la PNC, han sido por robos y hurtos.

Delitos registrados en el departamento de Guatemala, de enero a agosto de 2020



Robos y hurtos registrados a nivel nacional, de enero a agosto del 2020, por departamentos



Fuente: PNC

También destaca que Guatemala, es el departamento en donde más robos y hurtos se han registrado en lo que va del año. De los cuales, cinco de cada diez robos y hurtos denunciados, ocurrieron en el departamento de Guatemala.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt

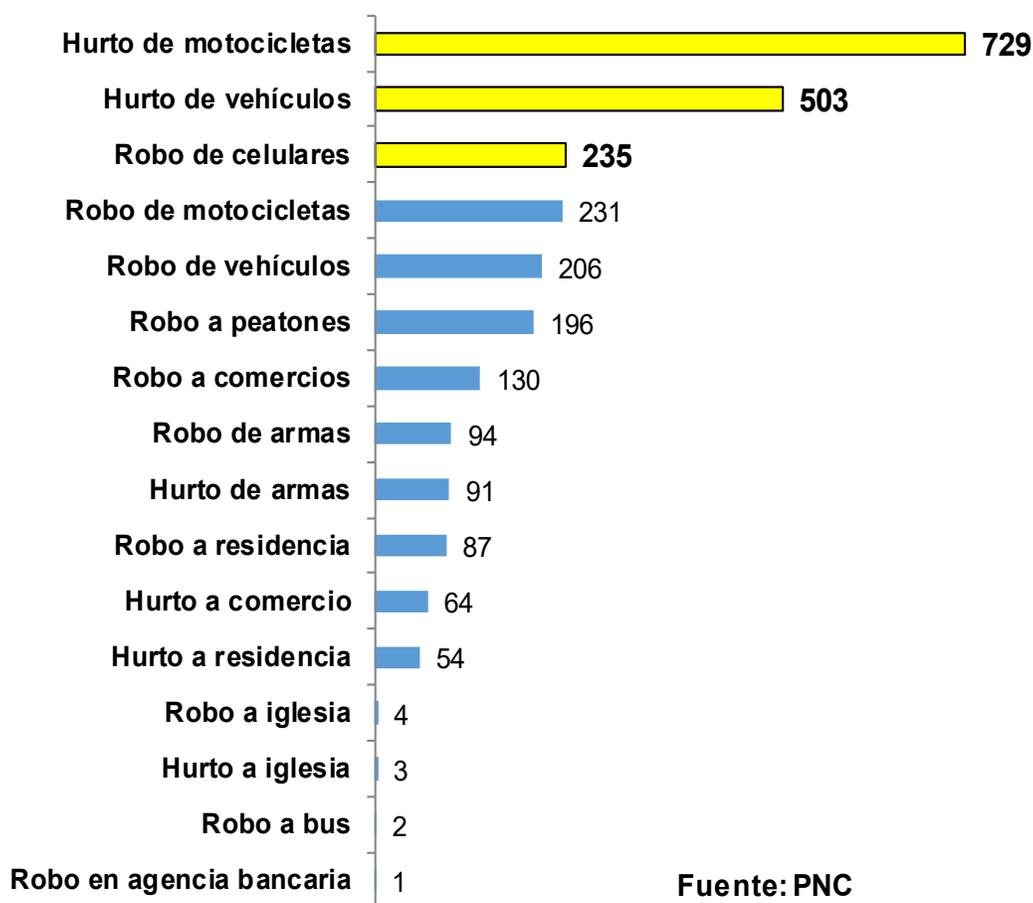


www.upcv.gob.gt/

Robos y hurtos en el departamento de Guatemala durante el 2020

La Policía Nacional Civil incluye dentro de los datos estadísticos, información sobre el bien afectado, o el sujeto. Al observar esta información, se observa que dentro de los robos y hurtos, los que más denuncias registran son: **hurto de motocicletas**, que acumula el 27.7% del total acumulado de robos y hurtos registrados en el departamento; **el hurto de vehículos**, que acumula el 19.1%; y el **robo de celulares**, que acumula el 19.1%.

Robos y hurtos registrados en el departamento de Guatemala, de enero a agosto de 2020, por bien afectado



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



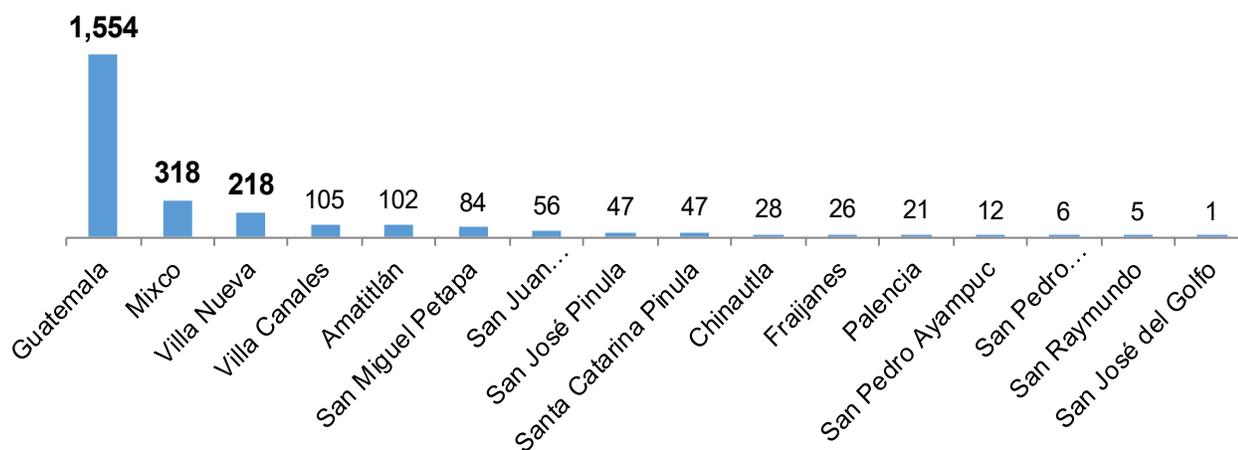
www.upcv.gob.gt/

Robos y hurtos en el departamento de Guatemala durante el 2020

Los municipios en donde más robos y hurtos se registraron fueron: **Guatemala**, con el 59.1% del total de denuncias; **Mixco**, con el 12.1% y **Villa Nueva**, con el 8.3%.

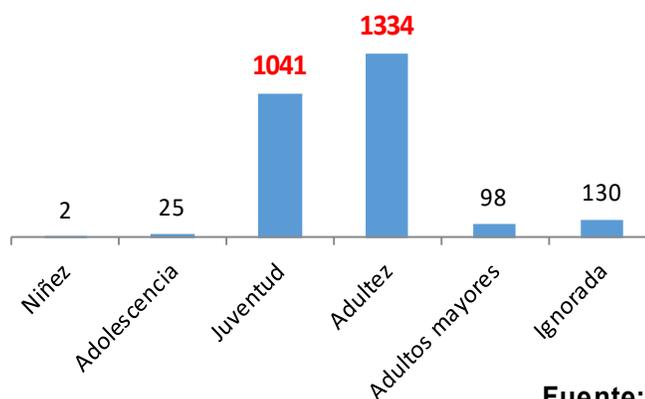
Por otra parte, hubo municipios en donde el número de robos y hurtos registrados han sido bajos. En San José del Golfo sólo se ha registrado una denuncia, en San Raymundo cinco y en San Pedro Sacatepéquez seis.

Robos y hurtos en el departamento de Guatemala, de enero a agosto de 2020, por municipios



Al analizar a las víctimas, se observa que los dos grupos etarios que más sufrieron robos y hurtos fueron los adultos (de 30 a 60 años), y los jóvenes (de 18 a 29 años). Esto tiene relación con el hecho de que los jóvenes y los adultos son los grupos de población económicamente activa

Grupos etarios de las víctimas de robos y hurtos en el departamento de Guatemala, de enero a agosto del 2020



Fuente: PNC



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



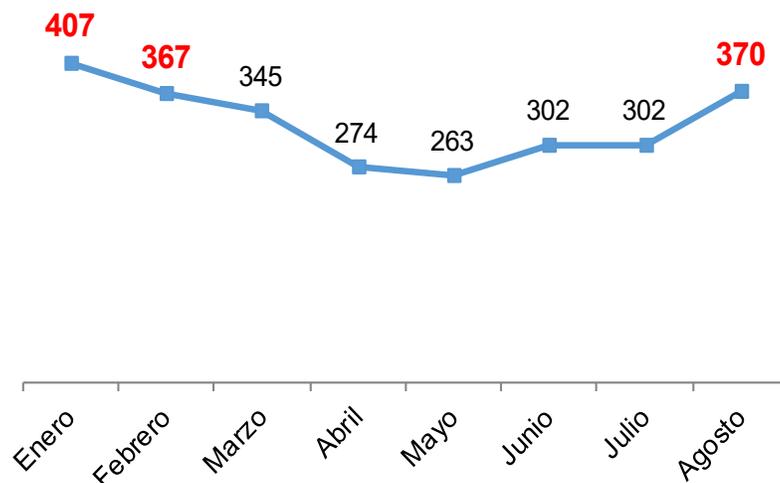
www.upcv.gob.gt/

Robos y hurtos en el departamento de Guatemala durante el 2020

Respecto a los meses de ocurrencia, enero, agosto y febrero son los meses que más registros tienen.

La cuarentena y las medidas sanitarias tomadas por la pandemia muestran un impacto en el descenso de robos y hurtos durante abril y mayo; sin embargo, la tendencia ha ido al alza durante los últimos tres meses.

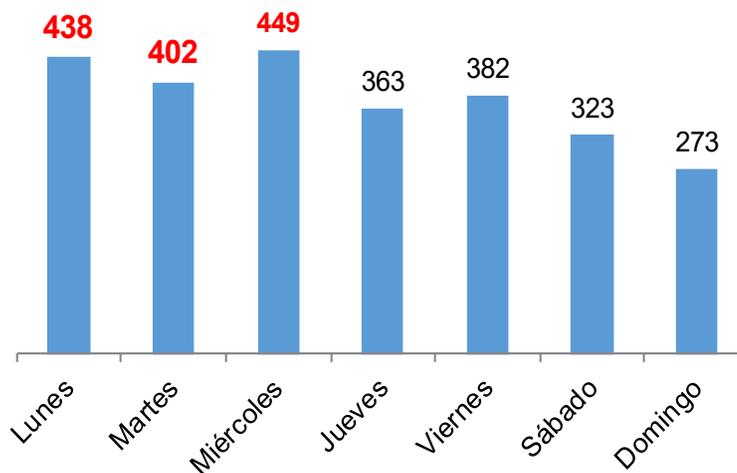
Robos y hurtos en el departamento de Guatemala, por mes de ocurrencia



Finalmente, al observar los días de ocurrencia de los robos y hurtos, se observa que el miércoles, lunes y martes son los días con más registros.

El sábado y domingo fueron los días que menos hechos registraron. Esto también podría tener explicación con las disposiciones tomadas para enfrentar la pandemia. Puntualmente, el toque de queda durante los fines de semana.

Robos y hurtos en el departamento de Guatemala, por día de ocurrencia



Fuente: PNC



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Resumen de casos COVID-19

A continuación se muestra un infografía con un resumen de los casos registrados a nivel nacional y departamento de Guatemala como también los municipios del departamento con mayor registro de casos, desde el inicio del registro de casos el 13 de marzo hasta el 6 de septiembre del año en curso.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

CONCLUSIONES

- Los robos y hurtos son los delitos con más denuncias en el departamento de Guatemala durante el 2020. Además, Guatemala es el departamento del país en donde más robos y hurtos ocurren. La mitad de los robos y hurtos de toda la República, ocurren en este departamento.
- Guatemala es el municipio del departamento en donde más robos y hurtos se registran. Los otros dos municipios con más registros son Mixco y Villa Nueva.
- Al analizar los bienes robados y hurtados, se observa que los más afectados son: las motocicletas, vehículos y los teléfonos celulares.
- Las disposiciones presidenciales para combatir la pandemia tuvieron impacto en la incidencia delictiva. Esto se observa al analizar los meses y días de ocurrencia de los robos y hurtos. Es importante monitorear la evolución de estos delitos en particular, pues podría existir un repunte derivado de la crisis económica y laboral generada por la pandemia.
- La pandemia representa para el departamento de Guatemala el 55.53% del total de casos registrados a nivel nacional, siendo los municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Chinautla los que mayor registro reportaron.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Guatemala

Introducción

El pasado 10 de septiembre se conmemoró el Día Mundial para la Prevención del Suicidio. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud -OPS-, cada año se suicidan alrededor de un millón de personas en todo el mundo. Además, la OPS señala que el suicidio es la tercer causa de muerte entre jóvenes de 20 a 24 años.

En el caso de Guatemala, la OPS señala que en los últimos cinco años se han registrado 2,261 suicidios en todo el país y los mecanismos más utilizados son el envenenamiento, el ahorcamiento y el arma de fuego.

Para este año, la Organización Mundial de la Salud -OMS- y la Organización Panamericana de la Salud OPS, han manifestado su preocupación por el impacto que la pandemia del COVID-19 pueda tener en las cifras de suicidios y para ello, ha instado a impulsar acciones orientadas a tratar la salud mental y emocional de las personas, pero también ha llamado a la implementación de acciones de prevención del suicidio.

La presente edición de Boletín del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del departamento de Guatemala, se centra en los datos de suicidios reportados en este departamento y presenta acciones estatales orientadas a la prevención de este fenómeno.

Fuente: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Aspectos básicos sobre el suicidio



El suicidio es el acto en el que una persona deliberadamente, se provoca la muerte.



El suicidio es un problema de **salud pública** y por lo tanto, el Estado debe implementar acciones para su prevención.



El suicidio suele ser estigmatizado por razones culturales, religiosas y morales. Por esta razón, es un tema tabú.



Un gran porcentaje de los suicidios en el mundo, ocurren en países de medianos y bajos ingresos.



El suicidio es **prevenible**. Como sociedad, es importante adoptar medidas orientadas a su prevención y para ello, es importante que se involucren distintos sectores de la sociedad.

Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, con base en datos de la Organización Mundial de la Salud -OMS



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMATTEL

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Intentos de Suicidio a nivel Nacional /SIGSA-MSPAS

El suicidio (mortalidad, como un acto deliberado de quitarse la vida) y los intentos de suicidio (lesiones auto infligidas) son un problema de salud pública, del acto deliberado para quitarse la vida por una lesión auto infligida puede terminar en un intento de suicidio o en un suicidio consumado. Este tema suele ser estigmatizado, por razones culturales, religiosas y en algunas ocasiones hasta legales, por otra parte, la clasificación incorrecta, debilidad en los procesos de notificación y falta de vigilancia del evento, facilitan la existencia del subregistro en el dato y las respectivas tasas.*

Del año 2018 al 2019 han ocurrido 313 intentos de suicidio, de los cuales **el 5% corresponde al departamento de Guatemala**. Otros departamentos con mayor número de casos son Alta Verapaz y Petén.

Del 2018 al 2019 han disminuido levemente el número de casos, sin embargo, en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Chiquimula, Guatemala, Quetzaltenango hubo un leve aumento.

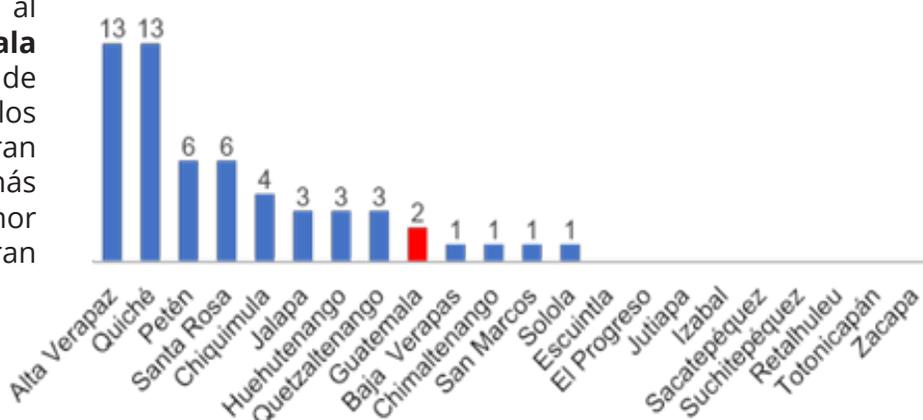
El resto de los departamentos registró menor número de casos y los departamentos de El Progreso, Sacatepéquez y Retalhuleu no registraron ningún caso.

De enero a junio 2020 han ocurrido un total de 57 intentos de suicidio, y corresponde al **departamento de Guatemala el 3.5%**, los departamentos de Alta Verapaz y Quiché son los que mayor número registran constituyendo el 47%. Los demás departamentos registran menor número de casos, y 9 no registran ningún caso.

Intentos de Suicidio a nivel nacional. Años 2018 y 2019			
Departamento	Año 2018	Año 2019	Total
Alta Verapaz	39	48	87
Petén	30	17	47
Quiché	13	15	28
Santa Rosa	16	12	28
Huehuetenango	14	10	24
Chiquimula	7	16	23
Jalapa	12	10	22
Guatemala	7	8	15
Quetzaltenango	4	5	9
Zacapa	8	0	8
Resto de departamentos*	8	14	22
Nacional	158	155	313

Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual/UPCV/2020, con datos del Departamento de Epidemiología/ SIGSA/MSPAS 2020

Intentos de suicidio a nivel nacional Enero a junio 2020



*Lic. Dennis Mayen. Vigilancia de las Lesiones de causa Externa. Departamento de Epidemiología/ MSPAS. Junio 2020



Suicidios / Mortalidad a nivel Nacional-2017-2018/SIGSA-MSPAS

Suicidios / Mortalidad a Nivel Nacional			
Departamento	2017	2018	Total
Quiché	55	60	115
Huehuetenango	64	37	101
Alta Verapaz	41	48	89
Santa Rosa	47	38	85
Escuintla	28	42	70
Guatemala	27	38	65
Quetzaltenango	32	24	56
Petén	20	36	56
Baja Verapaz	27	26	53
Retalhuleu	28	24	52
Sacatepéquez	24	25	49
Jutiapa	18	28	46
Jalapa	23	20	43
Sololá	20	21	41
Totonicapán	17	24	41
Zacapa	5	26	31
El Progreso	13	15	28
Suchitepéquez	15	8	23
Chimaltenango	8	14	22
Chiquimula	3	15	18
San Marcos	11	7	18
Izabal	9	7	16
Nacional	535	583	1,118

Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /UPCV/2020, con datos del Departamento de Epidemiología/ SIGSA/MSPAS 2020

En los años 2017 y 2018 se registró un total de 1,118 muertes por suicidio, hubo un incremento 9% que se muestra en 13 de los 22. El departamento de Guatemala representó el 5.8% del total, sin embargo, aumentó el número de un año a otro. Los departamentos con mayor número de suicidios son Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Santa Rosa y Escuintla que acumulan el 41% del total.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



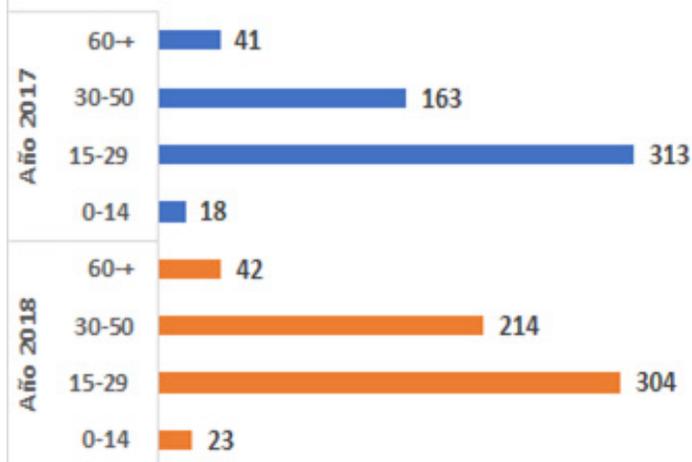
@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Suicidios/Mortalidad a nivel Nacional 2017-2018/SIGSA-MSPAS

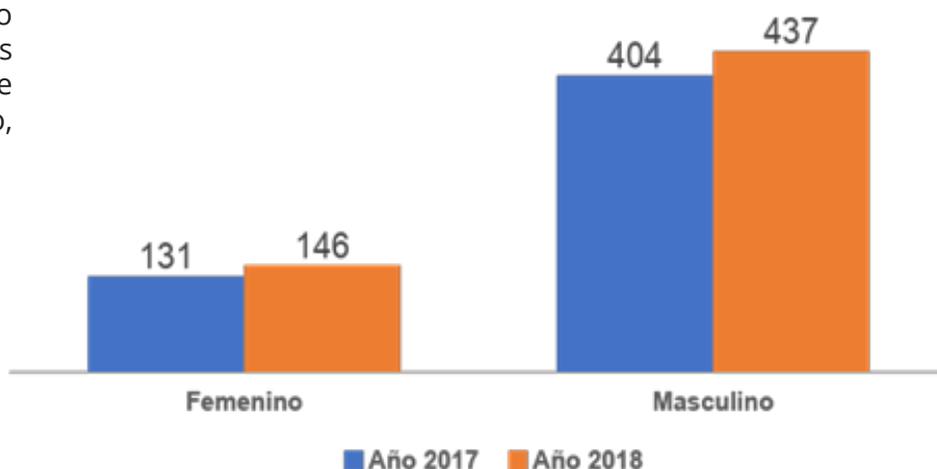
Comparativo de Suicidios/Mortalidad a nivel nacional por grupos de edad, años 2017-2018



En ambos años, el grupo de 15 a 29 años es el más afectado, ambos acumulan el 55% de casos, el segundo grupo de edad más afectado es el de 30 a 50 años con el 34%, sin embargo, es importante mencionar que todos los grupos de edad han sido afectados, significando una problemática de salud pública muy importante que debe ser atendida por las instituciones correspondientes.

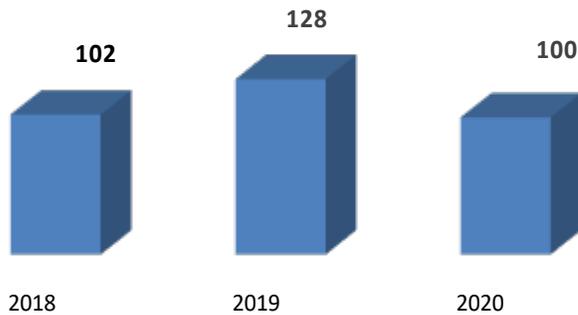
El género más afectado por casos de suicidio es el masculino, acumulan en ambos años el 75% del total. Y este se vio mayormente afectado en el año 2018 con 437 casos. Los principales mecanismos o causas de muerte fueron por envenenamiento, sofocación y por arma de fuego.

Suicidios/Mortalidad a nivel nacional por género de las personas fallecidas, años 2018 y 2019



Suicidios/ Mortalidad a nivel Nacional según PNC enero a agosto 2020

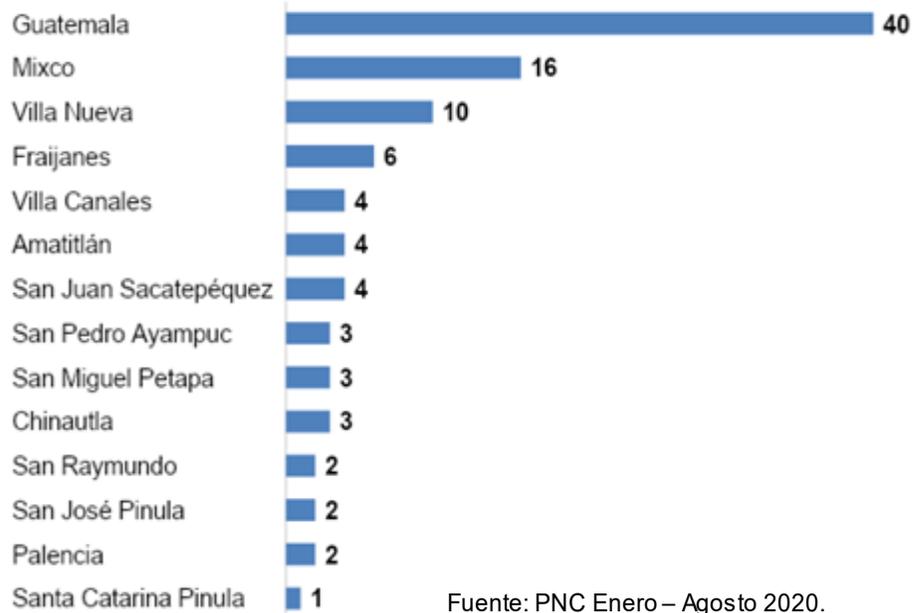
Comparativo por año de suicidios registrados en el departamento de Guatemala



Comparando años anteriores durante el 2019 hubo una alza en el registro de muertes por suicidio de enero a agosto, mientras que en el 2020 tuvo una baja correspondiente al 22% del año anterior, similar a la que la fecha de registros de registros que se tuvo durante el año 2018.

Según los registros de -PNC- a nivel departamental las muertes por suicidios han tenido mayor registro en los municipios de Guatemala con un 40% de total incidencia, seguido de Mixco con un 16% y Villa Nueva con un 10%. De los 17 municipios 3 de ellos no registran muertes por suicidios que son Chuarrancho, San Pedro Sacatepéquez y San José del Golfo.

Casos de suicidios registrados en el departamento de Guatemala Enero - Agosto 2020.



Fuente: PNC Enero – Agosto 2020.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



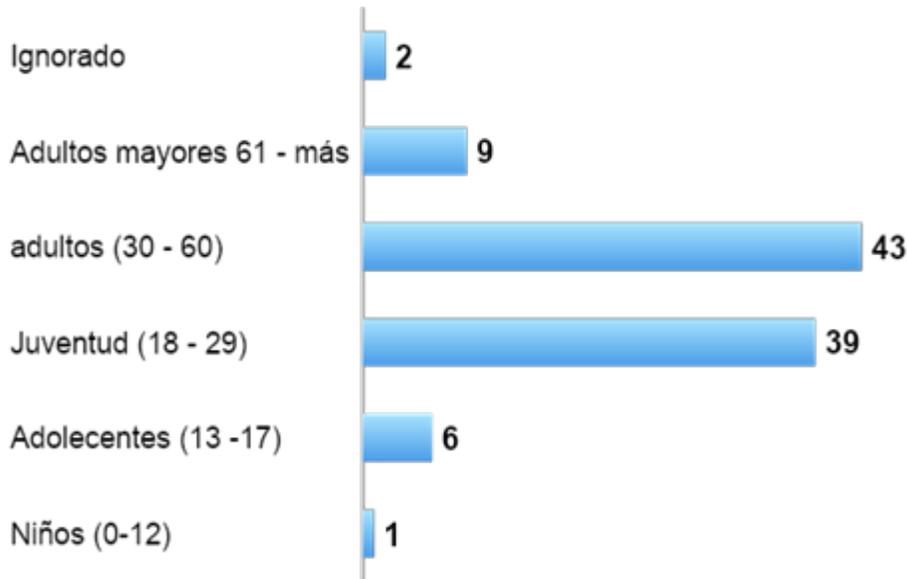
@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Suicidios/ Mortalidad a nivel Nacional según PNC enero a agosto 2020

Registro de suicidios por grupo etario en el departamento de Guatemala



Durante el período de Enero a Agosto 2020 los registros por muertes de suicidios el grupo etario más afectado fue el de los adultos con un 43% del total de la incidencia sobre este hecho y también los jóvenes representando un 39% y el adulto mayor un 6%.

El género más afectado por este hecho que son las muertes por suicidios son los hombres que han presentado un registro del 81% del total de incidencia, mientras que las mujeres se ha presentado un registro del 19%.

Registro de suicidios por género en el departamento de Guatemala



Fuente: PNC
Enero – Agosto 2020.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



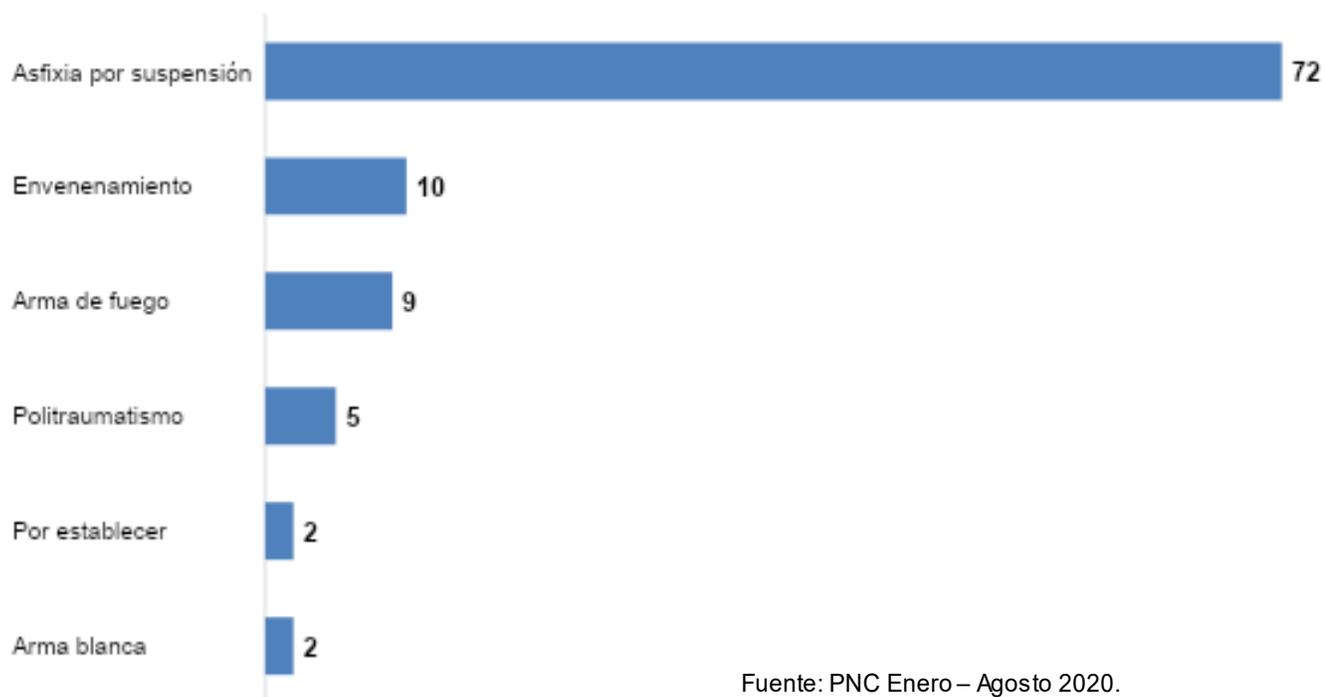
@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Suicidios/ Mortalidad a nivel Nacional según PNC enero a agosto 2020

Causas registradas de suicidios ocurridos en el departamento de Guatemala



Fuente: PNC Enero – Agosto 2020.

Las muertes por suicidio es un problema extremadamente delicado y complejo en el que se mezclan muchas causas, y por su misma naturaleza nunca se podrá entender todas las razones detrás de las muertes registradas por este hecho. La Policía Nacional Civil ha registrado en el departamento de Guatemala las siguientes causas con mayor ocurrencia siendo estas la asfixia por suspensión, el envenenamiento y la utilización de arma de fuego.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



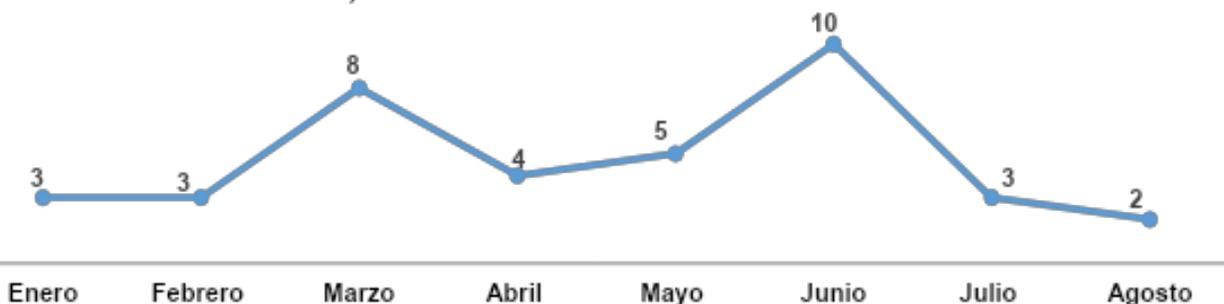
@UPCV_gt



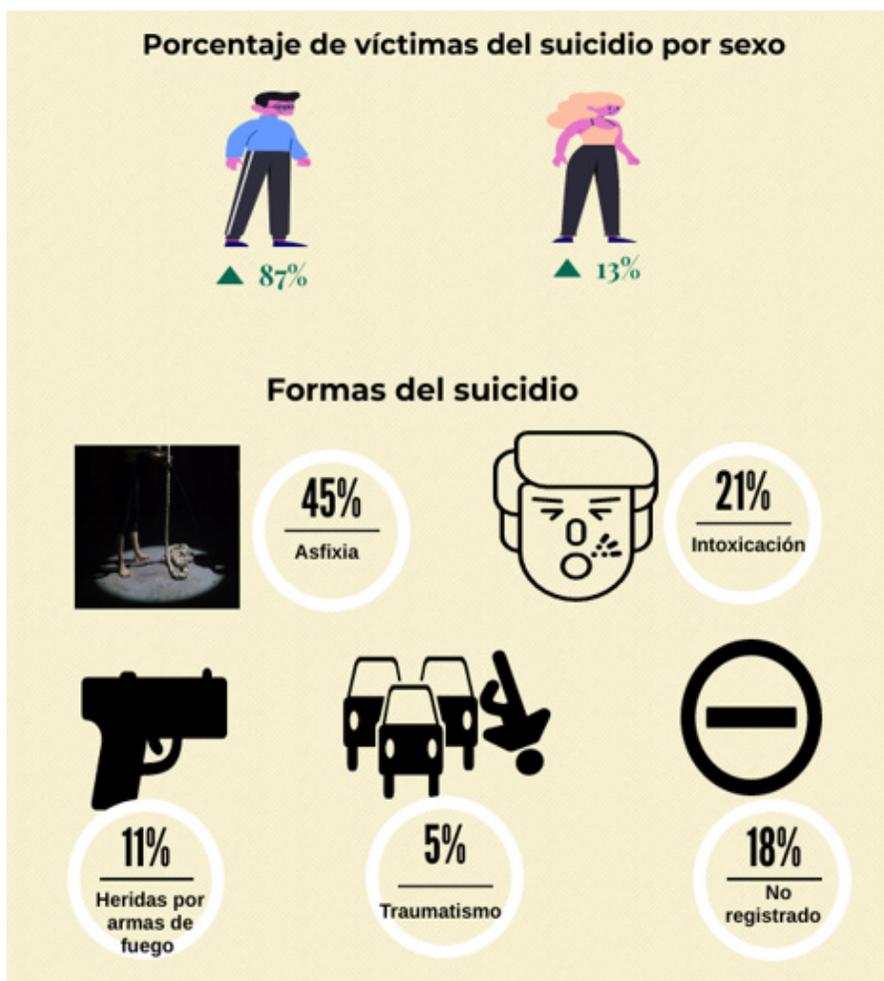
www.upcv.gob.gt/

Suicidio en el departamento de Guatemala 2020, según el MP

Número de suicidios por meses según el MP, departamento de Guatemala, 2020



Los meses que registran un alto porcentaje de suicidio fue marzo y junio sumando ambos con el 47%. El municipio de Guatemala con el 76% de suicidio, es el que tiene más caso del registro estadístico, luego le sigue el municipio de San José Pinula con el 8%, el municipio de Mixco y Fraijanes con el 5% cada uno, el municipio de Villa Nueva y Amatitlán con el 3% cada uno. Un fenómeno que afecta el 87% a los adultos, el 5% a los adolescentes y el 8% no registra. En la infografía se muestra el porcentaje de víctimas por sexo y las formas generales del suicidio.



CONCLUSIONES

1. El suicidio es un fenómeno mundial, un problema de salud pública según la OMS, se comete por diversas razones, por problemas económicos, personales, familiares, por tabús, entre otros.
2. El Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social registra el número de casos de intentos de suicidios/ morbilidad y los suicidios / mortalidad. Para el departamento de Guatemala, de 2018 a junio 2020 reportó 17 intentos de suicidio y de los años 2017 y 2018 reportó 65 suicidios.
3. Durante el 2020 los registros de muertes por suicidios han sido en personas jóvenes y adultos en su mayoría, por lo tanto, es un desafío del Estado Guatemalteco prevenirla a través de las entidades que presta servicio a la población para reducir el índice de registros y sensibilizar a los grupos más vulnerables.
4. El Ministerio Público registra el suicidio y en consecuencia de este hecho las personas más afectadas son los adultos ya que ellos son vulnerables ya que enfrentan las problemáticas económicas, familiares, entre otros que los lleve a realizar este hecho.
5. Es sumamente importante que el Estado implemente acciones orientadas a la prevención del suicidio, con énfasis en el impacto que la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre la salud mental.
6. El Estado a través de sus instituciones de Seguridad, Justicia y Salud Pública debe mejorar los métodos de registro de los suicidios. Esto con el fin de reducir el sub registro.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA

CHIMALTENANGO



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango

Introducción

En el presente boletín se incluyen las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango.

Se aborda el tema de **Delitos Contra el Patrimonio** los cuales están tipificados en el Código Penal, Decreto Número 17-73 dentro del Título VI en los Capítulos I, II, V, VI.

Dichos delitos se analizaron cada uno siendo estos concretamente los siguientes: hurto, robo, estafa propia, casos especiales de estafa, estafa mediante destrucción de cosa propia, estafa mediante lesión, estafa en la entrega de bienes, estafa mediante cheque, defraudación en consumos, estafa de fluidos, estafa mediante informaciones contables, apropiación y retención indebidas, apropiación irregular, daño, daño agravado.

Así mismo, se realiza el análisis de las diferentes bases de datos de instituciones gubernamentales que reciben denuncias sobre este tipo de delitos.

- Policía Nacional Civil –PNC-, desde el mes de enero al mes de agosto de 2020.
- El Ministerio Público –MP- desde el mes de enero al 25 de agosto del año 2020.

También contiene una infografía de monitoreo y actualización de casos positivos de COVID-19 a nivel departamental con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, comprendido del período del 13 de marzo al 10 de septiembre del 2020.



Definiciones y Marco Jurídico

Definición de Delitos Contra el Patrimonio:

- **Jurídica:**

De acuerdo a esta posición, el patrimonio es el conjunto de derechos patrimoniales de una persona. Solo se considera elemento integrante del patrimonio aquel que está reconocido como derecho subjetivo por el orden jurídico.

Son aquéllos destinados a menoscabar el activo de bienes y derechos de un particular, persona jurídica o institución pública, con ánimo de lucro, ya sea propio o en beneficio de un tercero.

- **Económica:**

El patrimonio en este caso, es el conjunto de bienes y posiciones económicamente valorables de una persona, sin importar que se encuentren o no reconocidos jurídicamente como derechos.

- **Mixta:**

El criterio que es sin duda el más correcto, dentro del ordenamiento jurídico, es el que define bien jurídico protegido en este título como un concepto de propiedad mixto, según el cual, por patrimonio corresponde entender el conjunto de bienes o derechos con valor económico, pero que, además, gocen de protección jurídica, (Larios Lara, José Gamaliel, 2004).

Marco Legal:

La Constitución de la República de Guatemala establece en el Artículo 140, el Estado de Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades.

Código Penal, Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala

Los delitos más comunes Contra el Patrimonio son el hurto regulado en el artículo 246 Código Penal, el robo artículo 251 Código Penal, la estafa artículo 263 Código Penal, apropiación Indebida Artículo 272 Código Penal y Daño artículo 278 Código Penal, ya sean éstos dolosos o los cometidos por imprudencia grave.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Denuncias Delito de Hurto Policía Nacional Civil -PNC-

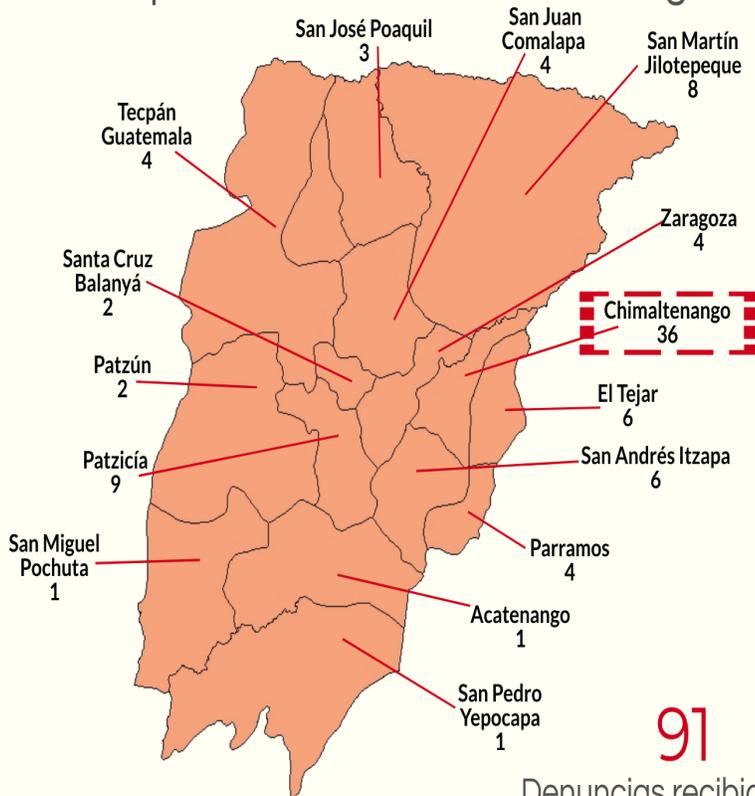
A nivel nacional se han registrado un total de **2,450** denuncias del delito de hurto, el departamento de Chimaltenango ocupa el cuarto lugar en registrar este tipo de hechos con el 4%.

En el departamento de Chimaltenango se han registrado **91** denuncias por el delito de hurto.

El municipio de Chimaltenango es donde se concentra la mayor parte de registros con el 40% y el resto de los municipios se puede observar la baja de este delito.

El municipio de Santa Apolonia no reporta algún registro de este tipo de hechos.

Departamento de Chimaltenango



91

Denuncias recibidas por el delito de hurto



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



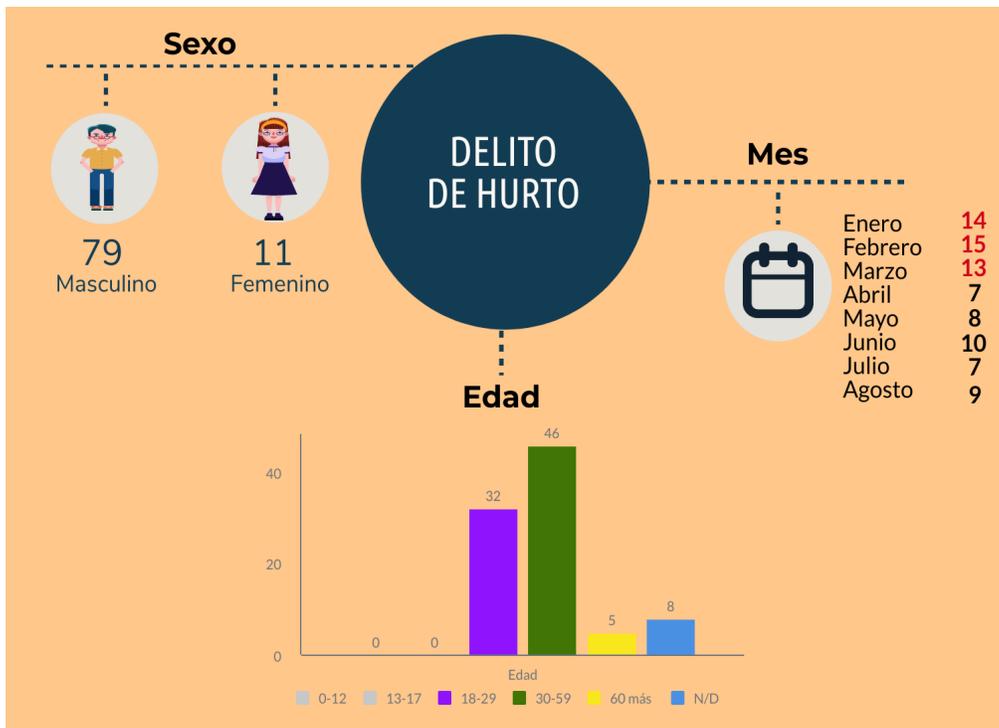
@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



Dentro de los registros de hurto el 87% de víctimas corresponden al sexo masculino, un 12% al sexo femenino y 1% se ignora.

El grupo etario más afectado por este delito son las personas adultas de 30-59 años de edad.

Este grupo tiende a ser más vulnerable, debido al hecho de que se movilizan para distintas actividades laborales, académicas, entre otras.

Se observa que el meses con más registros de denuncias en el período de tiempo analizado han sido enero, febrero y marzo con el 46% del total de registros.

En los meses de abril a agosto la tendencia de denuncias se ha mantenido **a la baja** haciendo un total de 54%.

Al observar la tipología, el delito con más denuncias registradas es el de hurto de motocicleta, con el 52% de total de los registros; el segundo delito es el hurto de vehículo, con el 23%; el tercero es el hurto a comercio con el 10% y el cuarto es el hurto de armas con el 8%; el hurto a residencia y a peatón hacen el 7%.

Tipología



Hurto de motocicleta
47



Hurto de vehículo
21



Hurto a comercio
9



Hurto de armas
8



Hurto a residencia
4



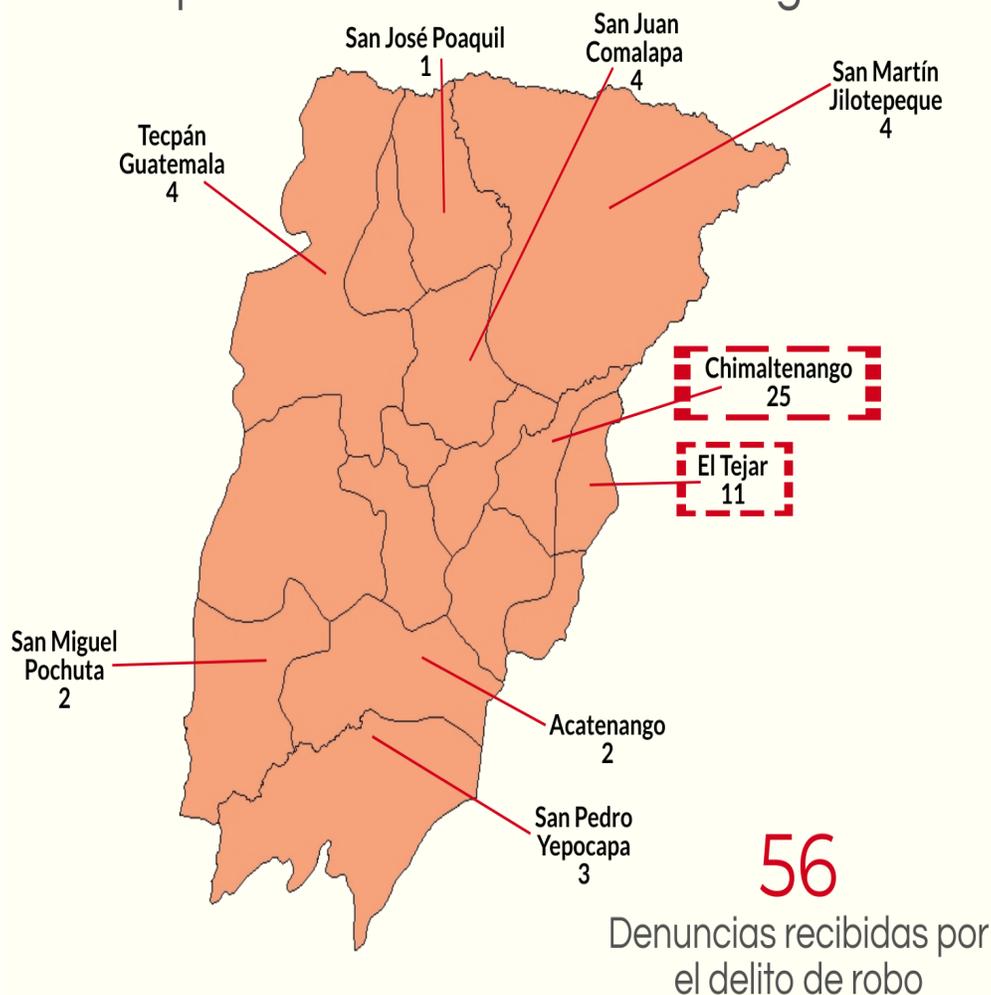
Hurto a peatón
2

Fuente: Policía Nacional Civil -PNC-, comprendida del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020.
Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.

Denuncias Delito de Robo

Policía Nacional Civil -PNC-

Departamento de Chimaltenango



A nivel nacional se han registrado un total de **2,657** denuncias del delito de robo, el departamento de Chimaltenango ocupa el décimo lugar en registrar este tipo de hechos con el 2%.

En el departamento de Chimaltenango se han registrado **56** denuncias por el delito de robo, en nueve municipios.

El municipio de Chimaltenango es donde se concentra la mayor parte de registros con el 45%, el segundo municipio es El Tejar, con el 20%; el resto de los municipios se puede observar la baja de este delito.



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



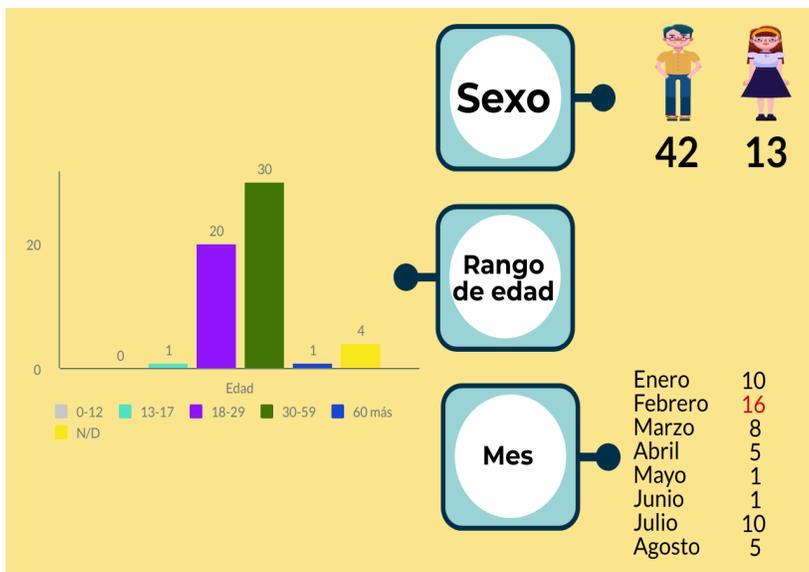
@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



Dentro de los registros de robo el 75% de víctimas corresponden al sexo masculino, un 23% al sexo femenino y 2% se ignora.

El grupo etario más afectado por este delito son las personas adultas de 30-59 años de edad.

Este grupo podría ser el que se ve más afectado por este tipo de delitos, pues se encuentran en una edad económicamente activa y tienen más poder adquisitivo frente a los demás grupos etarios.

Al observar los meses, se observa que el mes con mayor registro de denuncias ha sido febrero, con el 29% del total de registros.

En los meses de marzo a junio la tendencia de denuncias se mantuvo a la baja haciendo un total de 27%, incrementando este tipo denuncias en el mes de julio.

Al observar la tipología, el delito con más denuncias registradas es el de robo de celular, con el 29% de total de los registros; el segundo delito es el robo a peatón, con el 20%; el tercero es el robo a residencia con el 14% y el cuarto es el robo a comercio con el 12%; el 25% corresponde a la tipología faltante.

Tipología



Fuente: Policía Nacional Civil -PNC-, comprendida del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020. Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.

Comparativa de denuncias de delitos contra el patrimonio durante los años 2018, 2019 y del 01 de enero al 31 de agosto 2020

Denuncias registradas de delitos contra el patrimonio en el Ministerio Público -MP- departamento de Chimaltenango				
Delitos	2018	2019	2020	Total
Apropiación y retención indebida	71	57	29	157
Daño	67	76	27	170
Daño agravado	0	2	1	3
Estafa mediante cheque	10	6	6	22
Estafa propia	80	110	41	231
Estafa en la entrega de bienes	0	1	1	2
Estafa por medio de tarjeta de crédito o débito	0	0	1	1
Hurto	135	141	61	337
Hurto agravado	114	144	76	334
Hurto de fluidos	1	1	0	2
Hurto de uso	0	2	1	3
Hurto o robo de sacrilegios	0	1	0	1
Robo	85	97	36	218
Robo agravado	122	118	52	292
Robo de equipo terminal móvil	33	71	24	128
Robo de fluidos	1	1	1	3
Total General	719	828	357	1,904

Fuente: Ministerio Público –MP- Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020

El Código Penal Decreto No. 17-73, establece diferentes tipologías de delitos contra el patrimonio, por lo que el Ministerio Público –MP-, registra las denuncias bajo los tipos penales regulados en este código. En este sentido, la clasificación de tipologías que registra la Policía Nacional Civil –PNC-, es diferente a la que realiza el Ministerio Público –MP-.

Al observar la información, se determina que los delitos con más denuncias registradas son: Hurto con el 18% del total de registros; el segundo delito es el Hurto Agravado con el 17%; el tercero es el Robo Agravado con el 15%.

El año 2019 registró mayor número de denuncias de delitos contra el patrimonio con el 43%. Del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020 se han registrado 357 denuncias, esta cifra puede aumentar ya que aún falta un cuatrimestre del año para registrar este tipo de denuncias.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



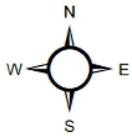
@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



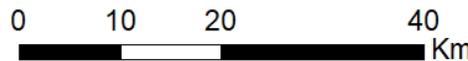
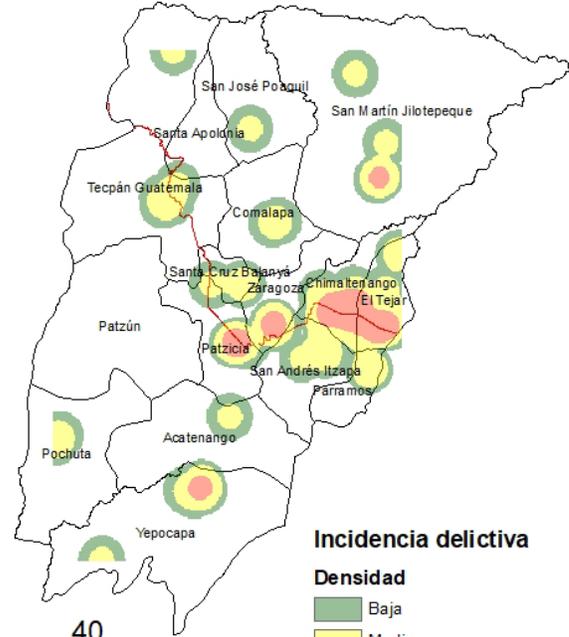
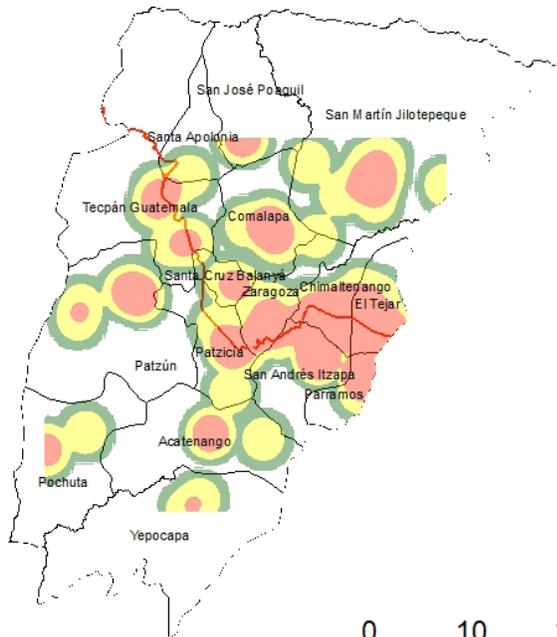
www.upcv.gob.gt/



Comparativo Cuatrimestral de Incidencia Delictiva Departamento de Chimaltenango

Enero-Abril 2020

Mayo al 17 de Agosto 2020



Incidencia delictiva

Densidad

Baja

Media

Alta

Carretera interamericana

Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual Sección de Observatorios, UPCV 2020 con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC-

El mapa de calor muestra la densidad de la incidencia delictiva de hurtos y robos en los municipios donde hubo registro de este tipo de hechos en el departamento de Chimaltenango.

Se identifica que el área de alta densidad se encuentra para el delito de hurto en el municipio de Chimaltenango y los demás municipios con mediana y baja incidencia.

Para el delito de robo las áreas de alta densidad son los municipios de Chimaltenango y El Tejar; los 7 municipios restantes que registraron este tipo de hechos presentan mediana y baja densidad, aunque son delitos muy similares, la comisión de estos difiere por el uso de la fuerza en el caso del robo, lo que podría incluir el uso de armas blancas, de fuego o contundentes lo que incrementa el riesgo de atentar en contra de la vida.

Resumen de casos COVID-19

A continuación se muestra una infografía con un resumen de los casos registrado a nivel nacional y del departamento de Chimaltenango, así como también los municipios del departamento con mayor registro de casos positivos de COVID-19, desde el 13 de marzo al 10 de septiembre del año 2020.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



Resumen de casos COVID-19 a nivel nacional

81,009
Casos a nivel nacional acumulados



Casos activos 8,377
Casos recuperados 69,703
Fallecidos registrados 2,929



Hombres
46,862



Mujeres
32,083



Ignorado
2,064



Resumen de casos COVID-19 departamento de Chimaltenango

1,522
Casos a nivel departamental acumulados



Casos activos 175
Casos recuperados 1,285
Fallecidos registrados 62



Hombres
886



Mujeres
616



Ignorado
20



Municipios del departamento de Chimaltenango con mayor registro de casos COVID-19



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, comprendida del 13 de marzo al 10 de septiembre del año 2020.
Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Conclusiones:

- El Código Penal Decreto No. 17-73, del Congreso de la República de Guatemala, establece diferentes tipologías de delitos en contra el Patrimonio, el Ministerio Público -MP-, registra las denuncias bajo los tipos penales regulados en este Código, la Policía Nacional Civil -PNC-, es distinta la tipología que utiliza, la cual es hurto y robo.
- Al realizar el análisis a la base de datos de la Policía Nacional Civil -PNC-, del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020, a nivel nacional se han registrado 2,450 denuncias de delito de hurto; el departamento de Chimaltenango ocupa el cuarto lugar en registrar este tipo de hechos a nivel nacional.
- Basándose en la misma fuente del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020, en el departamento de Chimaltenango se han registrado 91 denuncias por el delito de hurto, siendo el municipio de Chimaltenango el que mayor número registró con un total de 36 denuncias.
- A nivel del departamento de Chimaltenango, se observó que 15 municipios registraron denuncias por el delito de hurto, siendo el municipio de Santa Apolonia el único que no registró este tipo de hechos.
- Al efectuar el análisis a la base de datos de la Policía Nacional Civil -PNC-, en el mismo tiempo se pudo establecer que a nivel nacional se han registrado un total de 2,657 denuncias del delito de robo, el departamento de Chimaltenango ocupa el décimo lugar en registrar este tipo de hechos.
- Con información obtenida del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, se continuó con el monitoreo y actualización de casos positivos de COVID-19, a nivel departamental, registrando un total de casos positivos de 1,522 del 13 de marzo al 10 de septiembre del año 2020.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango

Introducción

En el presente boletín se incluyen las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango.

Se aborda el tema de Suicidio, desde el año 2003 la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud –OMS-, han promovido cada 10 de septiembre el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de concienciar a nivel mundial que el suicidio puede prevenirse.

El suicidio es un problema que afecta de manera global a las familias, a las comunidades y a los países.

El Suicidio está directamente relacionado con problemas de violencia sexual, doméstica, embarazos en adolescentes, problemas familiares, y otros relacionados a la convivencia y a la violencia social; razón por la cual la Organización Panamericana de la Salud –OPS- y la Organización Mundial de la Salud –OMS-, trabajan con el Ministerio de Salud y Asistencia Social y la sociedad civil para buscar acciones conjuntas de prevención tanto en la conducta suicida como en la prevención de esos factores de riesgo, que pueden generar en los jóvenes la decisión de acabar con su vida” expresó el Representante de OPS/OMS, Dr. José Ruales.

La conducta suicida ha venido incrementándose alrededor del mundo y es reconocida así por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública.

Una de las agravantes en el tema de mortalidad por suicidio es COVID-19, las consecuencias del distanciamiento social han aumentado el riesgo de suicidio. La pandemia COVID-19 a parte de estar destrozando la economía nacional, también vulnera la salud mental de la población, en donde es necesario fortalecer la salud mental individual, familiar y comunitaria.

Se realiza el análisis sobre suicidios en las diferentes bases de datos de instituciones gubernamentales que reciben denuncias sobre este tipo de delitos.

- Policía Nacional Civil –PNC-, de los años 2018, 2019 y de enero a agosto de 2020.
- El Ministerio Público –MP- desde el mes de enero al 31 de agosto del año 2020.
- Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS- de los años 2018, 2019 y de enero al 30 de junio de 2020.
- Información de la Dirección de Área de Salud del departamento de Chimaltenango, del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020.



Definición Suicidio

Definición de Suicidio:

Es el acto del hombre que voluntariamente se quita la vida a sí mismo. Se instiga al suicidio cuando se induce directamente a otra persona para que por su propia mano se de muerte o se refuerza su propósito de hacerlo. (La voz del Derecho 2014).

¿Cuáles son los factores de riesgo para el suicidio?

El suicidio es un problema complejo en el que intervienen todo tipo de factores: **psicológicos, ambientales, sociales y biológicos**. Pero hay algunas causas muy bien determinadas que influyen en las conductas suicidas:

- **En los niños y adolescentes**, influyen especialmente factores como la historia psiquiátrica familiar, enfermedades mentales, la pérdida de un ser querido, la depresión, aislamiento social, abuso de drogas y alcohol.
- **Para las mujeres y hombres**, suponen un factor muy importante las relaciones con otras personas, la violencia doméstica o el estrés en el ámbito de la familia, sin olvidar enfermedades mentales, abuso de alcohol y drogas, entornos familiares problemáticos.
- Los estudios señalan que **en el grupo de edad de las personas mayores** cuentan especialmente factores como la depresión, el dolor físico a causa de una enfermedad, el aislamiento social y familiar.

No obstante, cada persona vive un universo concreto que habría que analizar para determinar cómo ayudarle a superar la etapa por la que está pasando y evitar las conductas suicidas.

Señales de alerta del suicidio

No siempre puedes saber si alguien cercano posee tendencias suicidas, aunque hay algunas señales de alerta que pueden generar sospecha:

- Habla acerca del suicidio, o dices cosas como que “desearía no haber nacido”, “quisiera estar muerto”, o expresiones similares.
- Intenta obtener medios para hacer efectivo el suicidio.
- Retraimiento extremo.
- Cambios de humor.
- Preocupación por la muerte.
- Sentir impotencia y desesperanza ante una situación.
- Abuso de alcohol y drogas.
- Cambios en la rutina normal.
- Hacer cosas autodestructivas para suicidas.
- Despedirse de las personas como si fuera a ser definitivo.
- Mantenerse en constante estado depresivo.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

¿Qué se puede hacer para prevenir las conductas suicidas?

Cualquier persona es clave en la prevención del suicidio, ya que todos pueden marcar la diferencia como miembro de la sociedad: como hijo, como padre, como amigo, colega o vecino. Cada día podemos hacer mucho para prevenir los suicidios en nuestro entorno.

- Concienciarnos sobre el tema del suicidio y sensibilizar a otros.
- Conocer las causas del suicidio y las señales de alerta.
- Mostrar cuidado y ayuda a las personas que se encuentran en situaciones difíciles.
- Cuestionar el estigma asociado al suicidio y a los problemas de salud mental, compartiendo tus propias experiencias.

Fuente: (Organización Mundial de la Salud –OMS- y Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, 2018).



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Intentos de Suicidios Morbilidad

A continuación se presentan datos, referentes a registros de intentos de suicidio/morbilidad, identificados en la producción del Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA-, producción colectada por los establecimientos públicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En el año 2018 a nivel nacional se registraron **158** intentos de suicidios en 16 departamentos.

Seis departamentos no tuvieron registro de este tipo de hechos (Baja Verapaz, Sacatepéquez, El Progreso, San Marcos, Escuintla y Retalhuleu).

Los tres departamentos que registraron mayor intentos de suicidio fueron: Alta Verapaz con el 25%, Petén con el 19% y Santa Rosa el 10%.

El departamento de Chimaltenango registró 2 casos de intentos de suicidio en el año 2018, con el 1%.

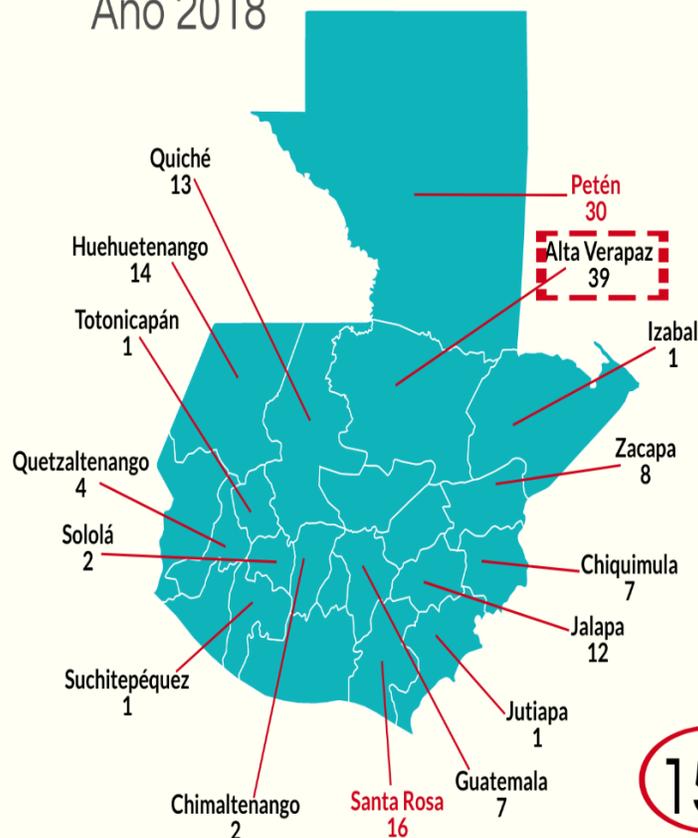
Suicidio

Morbilidad:

Es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado, es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, año 2020.

República de Guatemala Año 2018



158

Intentos de suicidio

Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.

Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

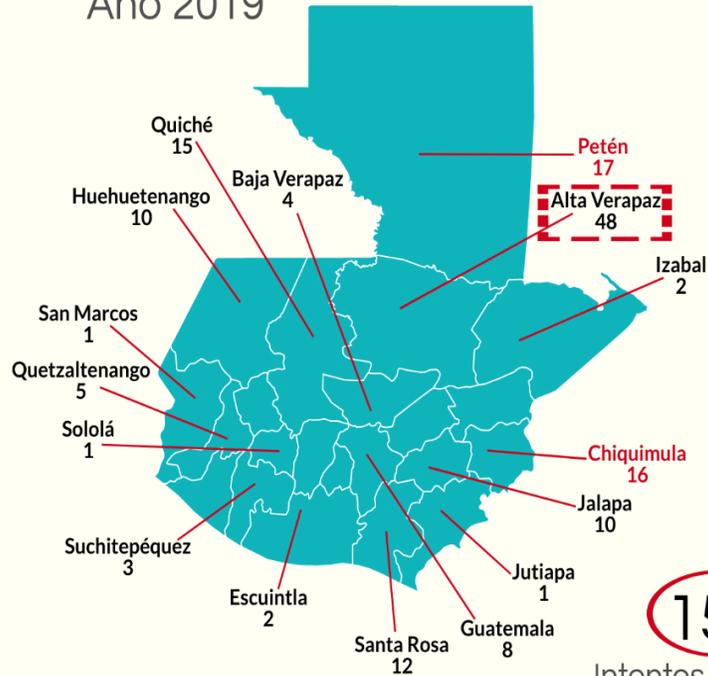
En el año 2019 a nivel nacional se registraron **155** intentos de suicidios en 16 departamentos.

Seis departamentos no tuvieron registro de este tipo de hechos (Sacatepéquez, El Progreso, Retalhuleu, Quiché, Totonicapán y Chimaltenango).

Los tres departamentos que registraron mayor intentos de suicidio fueron: Alta Verapaz con el 31%, Petén con el 11% y Chiquimula 10%

El departamento de Chimaltenango no registró ningún caso de intento de suicidio en el año 2019.

República de Guatemala Año 2019



155 Intentos de suicidio

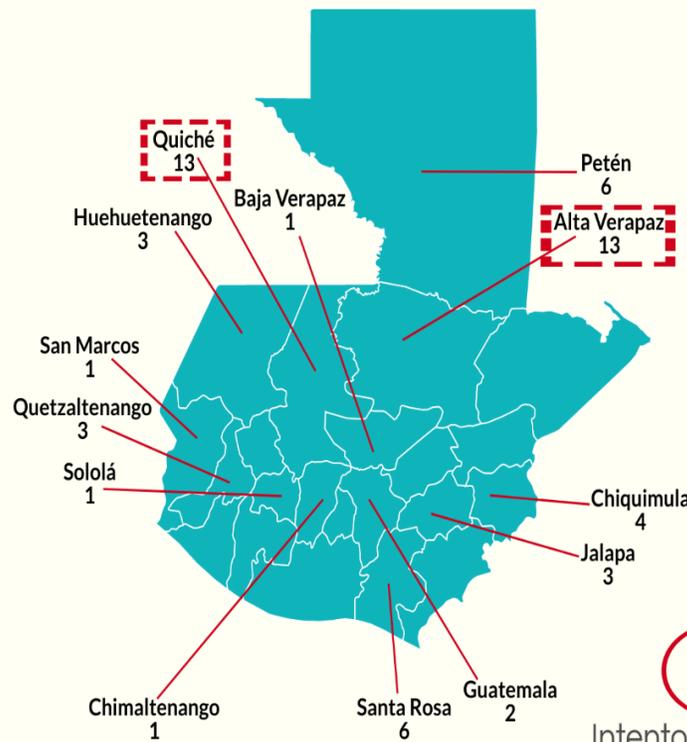
Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.

De enero a junio del año 2020 a nivel nacional se han registrado **57** intentos de suicidios en 13 departamentos.

Los dos departamentos que han registrado mayor intentos de suicidio fueron: Alta Verapaz y Quiché con el 46%.

El departamento de Chimaltenango ha registrado 1 caso de intento de suicidio en el período de tiempo analizado, con el 2%.

República de Guatemala Enero a Junio 2020



57 Intentos de Suicidio

Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



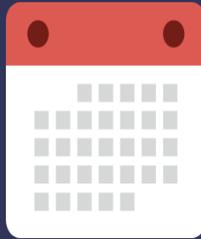
www.upcv.gob.gt/

En el año 2018 el mes que registró mayor intentos de suicidio fue el mes de Agosto con el 13%, para el año 2019 fue el mes de Enero con el 15% y para el año 2020 en el período de tiempo analizado fue el mes de Marzo con el 26%.

En relación a las víctimas durante los años 2018, 2019 y de enero a junio 2020, el género femenino ha sido el más predispuesto a intentos de suicidio a nivel nacional.

Para el género femenino las edades de 15 a 29 años de edad son las más afectadas y para el género masculino son las edades de 20 a 29 años de edad.

Un factor muy importante en los intentos de suicidio, son las relaciones con otras personas, la violencia domestica o el estrés en el ámbito de la familia, sin olvidar enfermedades mentales, abuso de alcohol, drogas y el confinamiento que se vivió a partir del 13 de marzo del 2020 hasta la fecha que se flexibilizaron las medidas de prevención para evitar el contagio de COVID-19.



Mes con mayor ocurrencia de Intentos de Suicidio, Morbilidad

2018 Agosto 20

2019 Enero 24

Enero-Junio

2020 Marzo 15

Género Intentos de Suicidio, Morbilidad

De un total de 158 en 2018

72



86



De un total de 155 en 2019

74

81

De un total de 57 de Enero-Junio 2020

25

32

Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Intentos de Suicidios Morbilidad

Analizando los grupos etarios, se puede observar que los jóvenes y adultos son los más afectados cuando se cometen hechos delictivos a nivel departamental, en comparación con los grupos etarios de niñez y adolescencia que hacen el 15% del total de delitos registrados.

La tasa de mortalidad de suicidio nacional para el año 2017 fue de 3.16 casos por 100,000 habitantes.

En el año 2017 a nivel nacional se registraron **535** suicidios en los 22 departamentos.

Los tres departamentos que registraron mayor intentos de suicidio fueron: Huehuetenango con el 12%, Quiché con el 10% y Santa Rosa el 9%.

El departamento de Chimaltenango registró 8 casos de suicidio en el año 2017, con el 1%.

La tasa de mortalidad de suicidio nacional para el año 2018 fue de 3.37 casos por 100,000 habitantes.

En el año 2018 a nivel nacional se registraron **583** suicidios en los 22 departamentos.

Los tres departamentos que registraron mayor intentos de suicidio fueron: Quiché con el 10%, Alta Verapaz con el 8% y Escuintla el 7%.

El departamento de Chimaltenango registró 14 casos de suicidio en el año 2018, con el 2%.

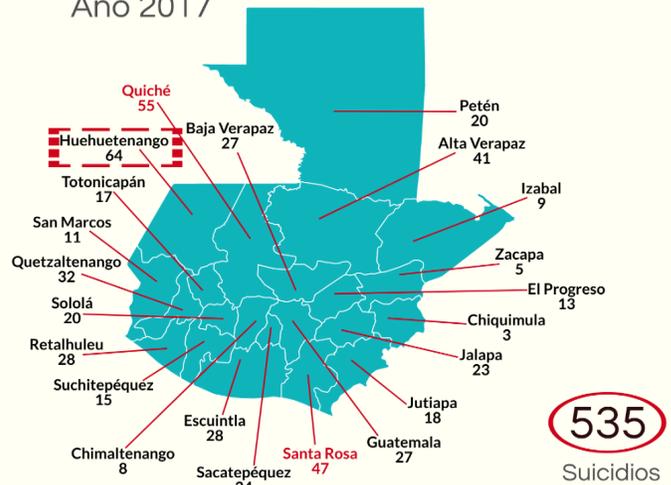
Comparando los años 2017 y 2018 han un incremento de 6 casos de suicidio en el departamento de Chimaltenango.

Suicidio

Mortalidad:
Índice de defunciones producidas en un territorio en un período determinado

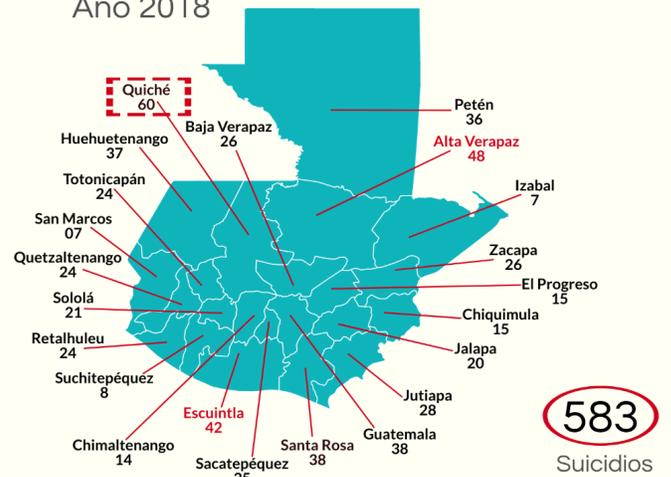
Fuente: Organización Mundial de la Salud, año 2020.

República de Guatemala Año 2017



Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.

República de Guatemala Año 2018



Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020.



Género Suicidio, Mortalidad

De un total
de 535 en
2017

404



131



De un total
de 583 en
2018

437

146

Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual,
Sección de Observatorios, UPCV 2020.

En relación a las víctimas durante los años 2017 y 2018, el género masculino ha sido el más vulnerable al suicidio a nivel nacional.

En el género femenino las edades de 15 a 19 años de edad son las más afectadas y para el género masculino son las edades de 20 a 29 años de edad.

El suicidio está directamente relacionado con problemas de violencia sexual, doméstica, embarazos en adolescentes, problemas familiares, falencias financieras, poco acceso a fuentes laborales y otros relacionados a la convivencia y a la violencia social.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Mecanismo o causa de Intento de Suicidio y Suicidio

- Eventos de tránsito
- Caída
- Golpe y Aplastamientos
- Corto-punzante
- Maquinaria
- Arma de fuego
- Material Explosivo
- Ahogamiento
- Sofocación
- Quemadura: por vapor, objetos, líquidos calientes, llamas y fuego
- Envenenamientos e Intoxicaciones
- Otras lesiones

Nota: Causa de lesión o intencionalidad según códigos CIE-10, Protocolo de Vigilancia Epidemiológica LCE -MSPAS-

Fuente: Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual,
Sección de Observatorios, UPCV 2020.

En el año 2017 los mecanismos o causas de suicidio con mayor registro fueron por envenenamiento, intoxicaciones y sofocación. Para el año 2018 fue por sofocación.

Los mecanismos o causas de intentos de suicidio más frecuentes para los años 2018, 2019 y el período de enero a junio 2020, fue por envenenamiento e intoxicaciones.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Suicidios Policía Nacional Civil –PNC-



Fuente: Policía Nacional Civil –PNC-, enero a agosto 2020. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020

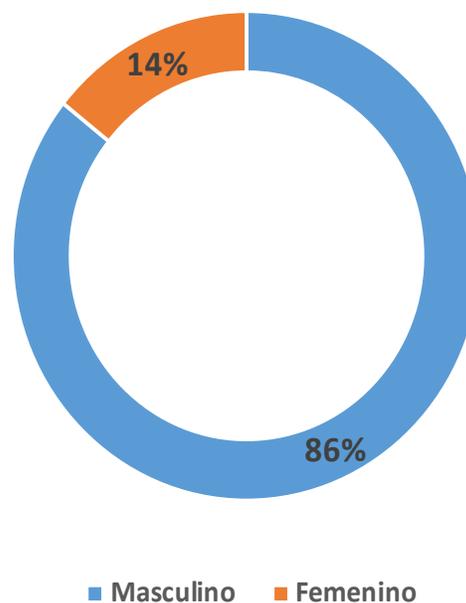
Con base en información de la Policía Nacional Civil –PNC-, del 01 de enero al 31 de agosto 2020 a nivel nacional se han registrado **322** suicidios.

En el departamento de Chimaltenango se han registrado **21** suicidios, en 11 municipios.

Los tres municipios que registraron más suicidios fueron: San Juan Comalapa, Patzún y Chimaltenango.

Según el sexo de los casos de suicidio el 86% corresponden a hombres y el 14% a mujeres.

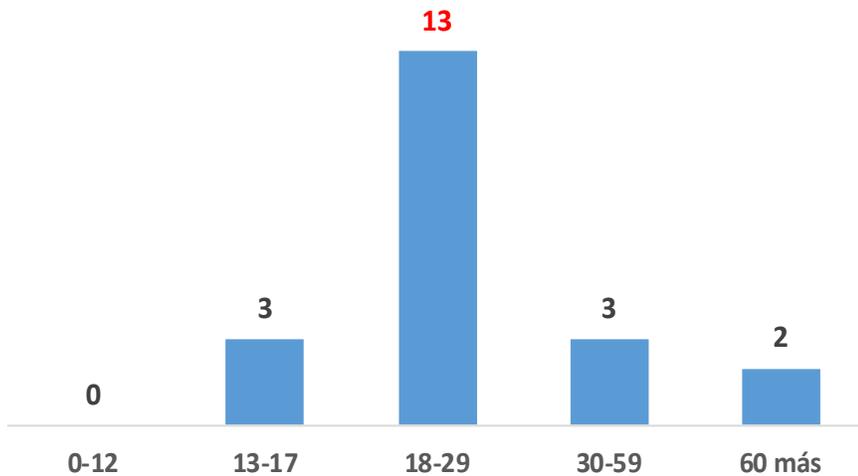
El suicidio puede prevenirse en ambos géneros ya que se puede marcar la diferencia como miembros de la sociedad realizando charlas en varios idiomas, organizando actos en la comunidad y buscando la ayuda psicológica oportuna.



Fuente: Policía Nacional Civil –PNC-, enero a agosto 2020. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020



Suicidios por rango de edad



Fuente: Policía Nacional Civil–PNC-, enero a agosto 2020. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020

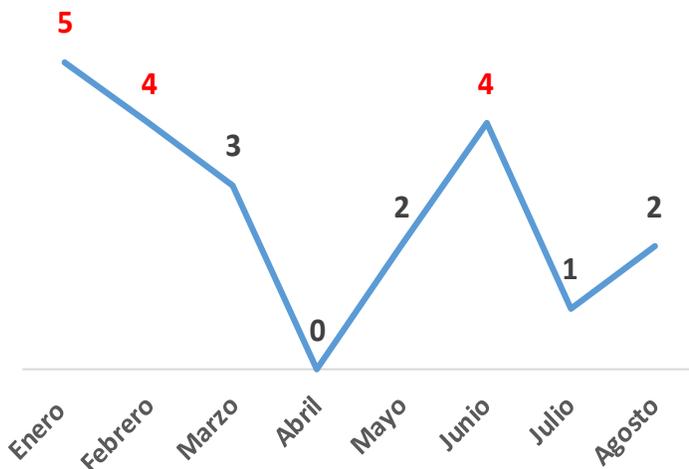
Las edades más afectadas es el grupo etario de jóvenes comprendido entre los 18-29 años de edad.

El suicidio es la segunda causa principal de muerte a nivel mundial en este grupo etario.

Fuente: Organización Panamericana de la Salud –OPS- y Organización Mundial de la Salud –OMS-, año 2020.

Algunas de las posibles causas: desempleo, problemas familiares, ausencia de personal de apoyo, desilusiones afectivas.

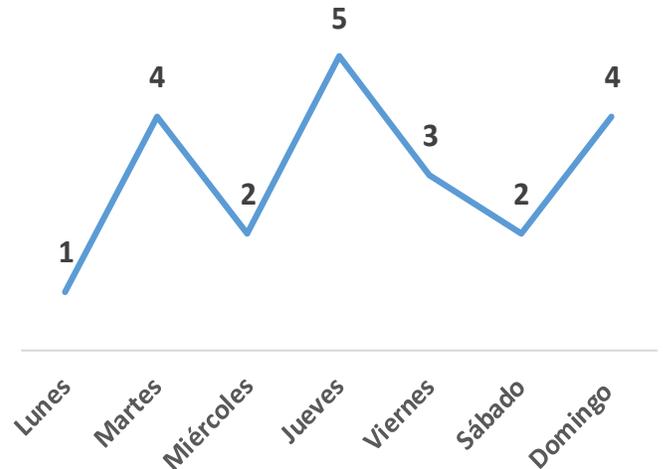
Comparativo de Suicidios por mes



Fuente: Policía Nacional Civil–PNC-, enero a agosto 2020. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020

El mes de Enero fue el que registró mayor cantidad de suicidios con el 24%, seguido de los meses de Febrero y Junio que registraron la misma cantidad de suicidios con el 38%.

Comparativo de Suicidios por día



Fuente: Policía Nacional Civil–PNC-, enero a agosto 2020. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020

El día Jueves se registraron más suicidios con el 24%, seguido de los días Martes y Domingo que registraron la misma cantidad con el 38%.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala

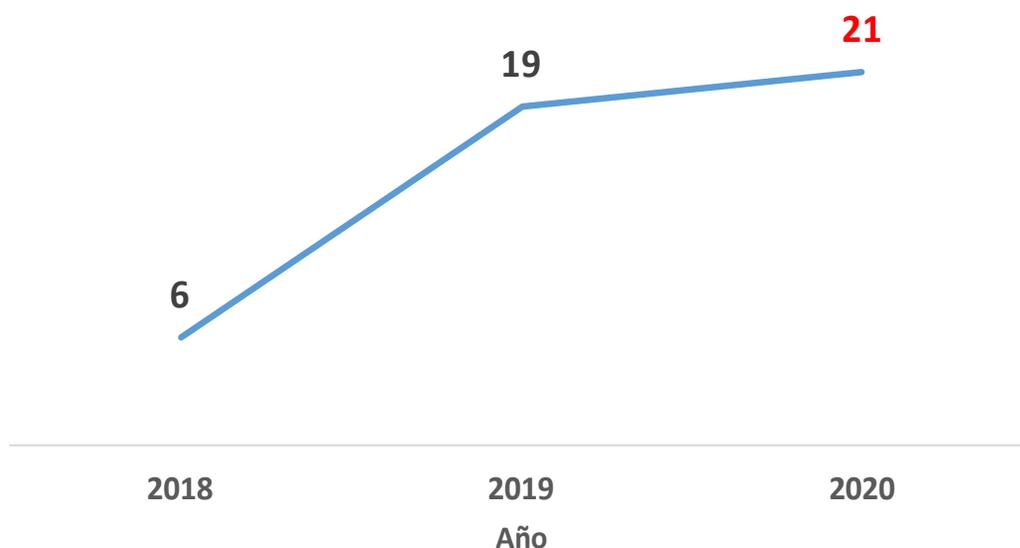


@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Comparativo de Suicidios Enero-Agosto



Fuente: Policía Nacional Civil –PNC-, enero a agosto 2018-2020. Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, Sección de Observatorios, UPCV 2020

Se puede observar que de Enero a Agosto en los años 2018-2020 hay un incremento de casos de suicidio en el departamento de Chimaltenango. Comparando el período analizado del año 2018 con el año 2020 hay un incremento de 15 suicidios en el departamento. El año 2019 con el año 2020 hay un incremento de 2 casos de suicidio.

Con base en información de la Dirección de Área de Salud del departamento de Chimaltenango, del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020, se tiene registro de 2 casos de intoxicación en los municipios de Chimaltenango y San Pedro Yepocapa.

Con base en información del Ministerio Público –MP-, del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020, se registró un caso de suicidio, la causa de mismo fue por asfixia por suspensión, el hecho ocurrió en el municipio de El Tejar el 25 de marzo del año en curso; esta información difiere grandemente con la presentada por la Policía Nacional Civil –PNC-, ya que hay una gran brecha entre los casos denunciados.



Conclusiones:

- La conducta suicida ha venido incrementándose alrededor del mundo y es reconocida así por la Organización Mundial de la Salud –OMS- como un problema de salud pública.
- Al realizar el análisis de la base de datos del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, intentos de suicidio/ morbilidad, de enero a junio del año 2020 a nivel nacional se han registraron 57 intentos de suicidios en 13 departamentos.
- Basándose en la misma fuente en el año 2018 a nivel nacional se registraron 583 suicidios en los 22 departamentos, la tasa de mortalidad de suicidio nacional fue de 3.37 casos por 1000,000 habitantes.
- Al efectuar el análisis de la base de datos de la Policía Nacional Civil –PNC-, de enero a agosto de 2020, se determinó que 11 municipios del departamento de Chimaltenango han registrado 21 casos de Suicidio.
- Con información obtenida de la Dirección de Área de Salud del departamento de Chimaltenango, del 01 de enero al 31 de agosto del año 2020, se tiene registro de 2 casos de intoxicación desconociendo la intención del hecho en los municipios de Chimaltenango y San Pedro Yepocapa.
- Envenenamiento e intoxicación fueron los mecanismos más frecuentes para intentos de suicidio en los años 2018, 2019 y el período de enero a junio 2020, información obtenida de la base de datos del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- .
- A nivel departamental durante el período de enero a agosto 2020, 11 municipios han registrado hechos de suicidio siendo los municipios de Chimaltenango, Patzún y San Juan Comalapa que cuentan 3 cada uno a la fecha.



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Síguenos en:



UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



UPCV Guatemala

www.upcv.gob.gt